

de la acción oficial y la consiguiente popularización del partido a través de una alianza con el peronismo a través de una alianza con el peronismo sobre la base de objetivos limitados: defensa de YPF y organismos estatales, comercio con todos los países del mundo, ocupación de las áreas petroleras, control de cambios más estricto.

Los testimonios de las tratativas de este núcleo se simbolizan en el acuerdo de la juventud radical tucumana con su similar ucrista, que casi le cuesta la cabeza a Celestino Gelsi.

Arturo Mor Roig, cuya reelección para la presidencia de la Cámara era segura, consideraba que "el objetivo real de la política oficial es crear las condiciones de avenimiento entre las fuerzas argentinas, de manera que el gobierno pueda con el programa que se ha trazado. La pacificación, entonces no es un slogan más en nuestra propaganda".

Mor Roig puso especial énfasis en destacar que "el verdadero problema para mi partido, consiste en no contradecir las ideas populares que sustenta y que son suyas mucho antes del peronismo". De ahí que deseché todo tipo de alianza con los sectores liberales, conservadores y desarrollistas; que estime que no será necesaria una competencia constante con el peronismo y que sus correligionarios gorilas no son de cuidado. Como vemos, la conclusión de posiciones tan encontradas nos muestra hasta donde había confusión y malestar en el partido gobernante.

UN MENSAJE PRESIDENCIAL

El discurso del 1° de mayo con que Illia inauguró un nuevo período legislativo tornó a exponer su particular visión de la Argentina, su pueblo y sus problemas. No ahorró definiciones; claro que las que emitió marcharon sobre el plano de las especulaciones, no el de las obras materiales del Estado. De ahí que la clave del mensaje está en lo que pasó por alto.

Illia afirmó que "por primera vez en mucho tiempo" ...el pueblo de la Nación se ha encontrado en la cita libre de las urnas, y después de 35 años, los actos precomicial, comicial y poscomicial fueron normales", juicio que importa una severa calificación para consultas anteriores, y rechaza la legitimidad de por lo menos tres presidentes: Ortiz, Perón y Frondizi. Inclusive, la suya propia.

"La República tuvo un estatuto honesto -expresó al referirse a la Ley de los Partidos Políticos- bajo cuyas normas se realizaron los comicios del 14 de marzo.

El gobierno -añadió- sabe que tiene poderes constitucionales suficientes para cohibir todos los excesos que pretendan dividir al pueblo, aumentar los desequilibrios o perturbar al país".

Moraleja: no hay, entonces, acuciantes problemas económicos que puedan impulsar a los gremialistas a ultrapasar su misión específica, que justifiquen su actuación e intervención en la política en general. No habrá empresa o grupo de empresarios que resuelvan coligar sus esfuerzos para intentar la orientación de una política, sin que su actitud sea, automáticamente, tildada de delictiva.

"El sindicato es instrumento de todos los trabajadores; no es lícito utilizarlo en beneficio de parcialidades, sobre todo cuando está expedito el camino de los partidos políticos y aseguradas las libertades.

"A la democracia no la queremos aguantando golpes, sino dando perfiles de historia en este tiempo argentino. Mi gobierno no tiene el propósito de interferir en la marcha interna de las empresas... considera su deber trazar los fines económicos y sociales que toda empresa deberá cumplir para la realización común de los objetivos fundamentales de la comunidad". Son frases del mensaje.

En una palabra; no existen, o no deberían existir, los sindicatos obreros tal como aparecen en la

Argentina, donde están manejados por una mayoría peronista. Ni tampoco debieran existir en Italia, donde católicos y comunistas dirigen las dos centrales sindicales; o en Francia, donde comunistas y socialistas campean con sendas organizaciones obreras.

Arturo Illia condensa todo en grandilocuentes oraciones, una característica de la política argentina.

"La permanente requisitoria transformadora", "el camino de las grandes realizaciones", "las demandas inconciliables con el alto interés nacional", "la suprema conquista que propicia el progreso cierto".

Lógicamente, este desfasaje en el tiempo y en el espacio, no es susceptible de volcarse en el tapete de la discusión, la transacción, el análisis. De lo contrario, caería roto en pedazos. Por eso, unilateralmente, se apresura a aprobarlo: la fantasía será puesta en práctica, y "sólo quedarán marginadas de ella quienes voluntariamente renuncien a compartir las fatigas de una lucha que ha de librarse en todos los frentes y con todas las fuerzas".

No obstante, de modos diversos, el presidente advirtió que el país recorría otras rutas. Por eso flotó en su mensaje un tono de admonición destinado a quienes no comparten su visión.

"No puede perderse de vista -marcó- que nuestra legislación establece privilegios especiales para las entidades con personería gremial... y esto exige que el sindicato que goza de esos privilegios sea el órgano representativo de los intereses de todos los trabajadores de la respectiva actividad, por lo que no podrán hacerse discriminaciones filosóficas, políticas, raciales o religiosas, y mucho menos instrumentaciones para que sirvan al Estado, las empresas o determinados partidismos. Esto está en la letra y en el espíritu de la ley, está además en nuestra filosofía de gobierno, y como las leyes deben ser cumplidas por todos advertimos que quien viole sus obligaciones no podrá esperar sus beneficios".

Era evidente que esta parte del mensaje presidencial no tenía doble interpretación: la próxima reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales. Los diputados sindicalistas que lo escuchaban, por supuesto tomaron nota. Al mismo tiempo, con su discurso, respaldó la ofensiva que el ministro de Trabajo estaba llevando contra la CGT y, subsidiariamente, contra el peronismo. Las actitudes del doctor Fernando Solá no son producto de su desesperación por mantenerse en el cargo, sino la genuina y nueva posición política de la UCRP.

Cinco días antes del mensaje a las Cámaras, el Ministerio de Trabajo negaba la autorización para retener 100 pesos de los jornales del 1° de mayo, solicitada por la CGT, y reiteraba su crónica intolerancia para con la central obrera. "Esa retención -opinó- no tiene fines benéficos, sino que tiene como finalidad solventar otra etapa del Plan de Lucha". La CGT reaccionó contra Solá y el 1° de mayo, tres horas después de que Illia se había retirado del Congreso, fustigó al gobierno en Plaza Once.

Pero ese mismo día, Solá, en un documento tan retórico como el del jefe del Estado, insistía en que su Ministerio no se entrometerá en la actividad gremial "si ésta no desborda de sus justos y precisos límites". ¿Cuáles son? En campo tan sutil, Solá prefirió no contestar quedarse en la ambigüedad, y lanzarse a una acalorada defensa del Plan de Desarrollo que, "si cumplimos sus metas" (una disculpa más), anegará de prosperidad el territorio".

Illia, lo mismo que en sus dos anteriores discursos ante la Asamblea Legislativa y en otros mensajes, volvió a prometer una más justa distribución de la riqueza y llevó al estrellato la Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil, cuyos últimos topes se fijaron a los apurones, sin considerar los índices sobre costo de vida aportados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Para los observadores, era evidente que la conducción económica y la laboral viven un prolongado divorcio.

"Asegurar la paz social y crear un clima de colaboración en el campo del trabajo, constituyen el objetivo más importante de nuestra política laboral". Pero dirá poco más adelante: "Es nuestra firme voluntad contener la expansión de los medios de pagos". La paz social y la colaboración en el campo del trabajo no recibirán, de este modo, un valioso aporte; por el contrario, es previsible un estiramiento de las tensiones.

La referencia al pleito con las compañías petroleras fue de escasos quince renglones; en ellos se mencionan "preocupación por llegar a acuerdos extraoficiales" y "obtener el aporte del capital privado nacional y extranjero en auténticos contratos de locación de obra y servicios obtenidos por licitación pública local e internacional".

El mensaje presidencial omitió recordar las diferencias que todavía separaban a la Argentina del Fondo Monetario Internacional -el organismo aceptaría un nuevo convenio de stand by si el gobierno argentino limitara la expansión monetaria de un año a 65.000 millones de pesos en vez de los \$ 145.000 millones presupuestados-, lo que podría interpretarse como un momentáneo compás de espera para posibilitar un encuentro futuro a mitad de camino.

La manga del FMI ha sido todo lo ancha que podía esperarse en estas circunstancias; los vencimientos pendientes con ese organismo serán prorrogados; pero esto no basta para el éxito de la negociación multilateral. La piedra de toque sería la firma de un stand by que al margen de aportar unos 100 millones de dólares para atender problemas financieros urgentes, equivale a un tácito pero expresivo certificado de confianza, que los otros acreedores valoran.

Curiosamente, la importancia de la financiación exterior y la actitud a adoptar frente a ella fue girando vigorosamente en los tres mensajes que el presidente Illia dirigió a la Asamblea Legislativa.

Al comienzo se aseguraba que se pagaría la deuda externa y se procurarían, en cambio, créditos a largo plazo para equipos industriales; ahora se procura refinanciar la deuda externa y el plan de desarrollo será ejecutado "sin utilizar créditos mayores que los que el país ha venido empleando hasta ahora". Pero las alusiones al Plan de Desarrollo y al Consejo Económico Social, fueron un recurso constante.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, como si quisiera suavizar las fricciones que con ellas mantiene su gobierno también abundaron los elogios, porque su "vocación por la legalidad, su apego a la Constitución, su amor a la libertad y su profundo sentido democrático las ha llevado a una destacada colaboración con el PE".

Pidió la urgente atención del Parlamento a la Ley de Defensa Nacional, anunció la concertación de un acuerdo de ayuda recíproca con USA -es de julio de 1964-, y elogió la reestructuración del Ejército, lo cual fue visto como un avance de los colorados dentro del Ejército.

El presidente se refirió al Acta de Montevideo, que "tuvo la virtud de consolidar nuestra amistad con el pueblo oriental". Es un tratado que se concluyó con el Uruguay, todavía no ratificado por el Congreso y en el cual se reconoce a aquel país el condominio del estuario.

Se esperaban definiciones presidenciales sobre un tema de política internacional: la iniciativa de Eduardo Frei de constituir un Mercado Latinoamericano, en lo económico, y una OEA que excluya a los Estados Unidos. La reciente visita del canciller Leitao de Cunha tendió a crear un frente argentino-brasileño contra Frei.

Para Camilo Muniagurria, jefe del bloque demócrata progresista, "no se han aportado ideas concretas que abran la esperanza de soluciones"; Pablo González Bergés, de la Federación de Centro, opinó: "Fuera de la enumeración, muy optimista, de la obra administrativa realizada, muy poco en concreto de positivo". Héctor Gómez Machado, del MID, sostuvo que el mensaje "patentiza la política de estancamiento del actual gobierno" y Teodoro Pizarra, de la Democracia

"Asegurar la paz social y crear un clima de colaboración en el campo del trabajo, constituyen el objetivo más importante de nuestra política laboral".

Cristiana, lo calificó de "apenas una memoria y balance con déficit para el país".

El bloque justicialista, en pleno, fue más burlón: lo tildó de "mensaje municipal..."; uno de los más pobres que registra la historia parlamentaria".

Varios proyectos estaban siendo estudiados por la Comisión Analítica, asesora del bloque justicialista. Tres de ellos: reforma agraria integral, reforma urbana -incluye la congelación de alquileres y la nacionalización de depósitos bancarios para responder a la construcción masiva de viviendas-, cogestión obrera, basada en la legislación similar vigente en Alemania Oriental. Simultáneamente, Niembro postulaba para su bloque el dominio de nueve comisiones: Defensa, Asuntos Constitucionales, Relaciones Exteriores, Legislación del Trabajo, Presupuesto, Legislación General, Comercio y Legislación Penal.

La UCRP parecía poco dispuesta a darle más de siete, y no precisamente esas, las más importantes. "Esta es una lechuga amarga", acotó Niembro. Por fin, la guerra pareció desatarse cuando él y su colega de sector gremial Maximino Castillo, concurren a la CGT y concertaron un plan común: la central obrera convocaría a todos los bloques políticos de Diputados, y el miércoles 5 de mayo les pediría que interpelaran al ministro Sola. El grupo peronista promovería la iniciativa en la Cámara.

LA INTERVENCIÓN DE LOS EE.UU. EN SANTO DOMINGO

Los episodios dominicanos complicaron todo. Obligado a definirse entre la posición virulenta de los partidos opuestos a la intervención norteamericana en Santo Domingo y su propio y sacramental "programa de Avellaneda", teñido de nacionalismo, el Poder Ejecutivo optó por la solución intermedia. Resultó la peor o, al menos, la más deslucida, porque mientras amagaba condenar la injerencia de USA, la aprobó.

El voto del embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos ayudó a la creación de la Fuerza Interamericana. El partido que reclama la herencia de Hipólito Yrigoyen desmintió esa tutela.

Horas después, mientras las calles de Buenos Aires albergaban choques entre manifestantes y policías, el gobierno comenzaba a medir el alcance de sus decisiones. Cerca de la OEA, en Washington, un grupo de funcionarios argentinos suspiró, sin embargo, con alivio: eran los integrantes del equipo económico dedicados a lograr la refinanciación de la deuda externa. El canciller Miguel Zavala Ortiz había preparado el terreno, al plantear reserva sobre el principio de la no intervención: "Muchas veces -dijo a los periodistas- los que aparecen en una actitud no muy simpática son los que han tenido que reaccionar ante una actitud oculta de provocación". La frase era recogida en New York, por el semanario "Time", como una defensa del envío de tropas norteamericanas a Santo Domingo.

"Nosotros consideramos la guerra revolucionaria -añadió Zavala Ortiz-, la agresión subversiva, como un ataque armado, como una intervención. Debemos mantener el principio de no intervención, evidentemente, pero mientras no exista el peligro de que se repita el caso Cuba". Las frases no eran extrañas en boca del canciller. En 1948, cuando Perón hizo ratificar por su mayoría parlamentaria el Tratado de Río de Janeiro, que contiene la primera alusión a la acción colectiva, el bloque radical se dividió; los unionistas se fueron junto con los intransigentes; sólo quedó Balbín quien ofreció formar quórum.

El diputado Zavala Ortiz no estaba en el recinto, pero al día siguiente envió una carta a "La Nación", donde explicaba sus discrepancias con el sector. Para él, el principio de no intervención ya merecía apenas un homenaje verbal: era anacrónico.

En 1964, durante la conferencia de Washington, Zavala Ortiz adhirió al concepto de que la